

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

5248 E. FUREST, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 14 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de E. FUREST SA celebrada el día 1 de julio de 2.022, con asistencia de todos los accionistas, acordó, por unanimidad, entre otros acuerdos, los siguientes:

(i) Reducir el capital social en 465.771,00 Euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. La reducción se realiza mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 14.510 acciones en las que se divide el capital social en 32,10 Euros, con sujeción al principio de paridad de trato. El capital social ha quedado fijado en 406.280,00 Euros, siendo el valor nominal de cada acción de 28,00 Euros. Se ha procedido a modificar en consecuencia el artículo correspondiente al capital social de los Estatutos Sociales.

La reducción de capital toma como base el balance cerrado a 31 de enero de 2.022 aprobado por todos los accionistas y verificado por auditor.

De conformidad con el artículo 335.a) de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los acreedores no gozan de derecho de oposición a la presente operación de reducción de capital.

(ii) Transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación E. FUREST, S.L., con aprobación de nuevos Estatutos Sociales y del Balance de transformación.

barcelona, 1 de julio de 2022.- Los administradores mancomunados, Claudio Furest Peyra y Lucas Furest Pardo.

ID: A220030482-1